

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales

Director,
AUGUSTO C. COELLO
Editor
y Administrador,
JUAN B. ROJAS
Oficinas:
Frente al Teatro Variedades
APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR
FRENTE AL VARIETAD
Oficina General de
Abogacía y Notariado, Informaciones
comerciales, Cobros de cuentas y pa-
garés, Inscripción de patentes, marcas
comerciales y de propiedad literaria en
COSTA RICA y resto de CENTRO AME-
RICA.
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSE, 2 DE JULIO DE 1914

NUMERO 21

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Probadlos y os convenceréis

Unicos concesionarios
Ideal Room
y
La Geisha

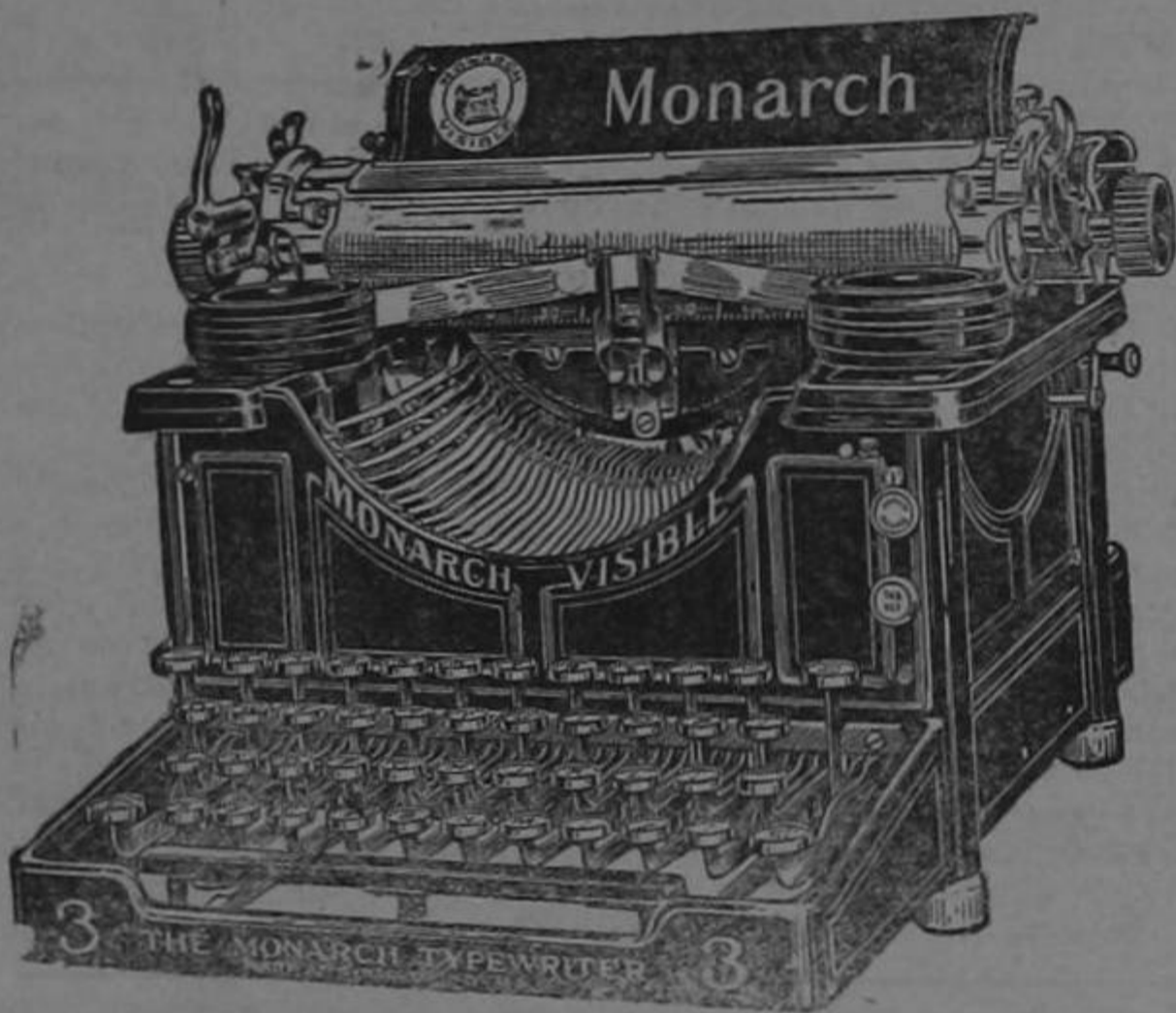
El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A € 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza **HIGH GRADE**

Fuerte, ligera, sencilla y suave
es la máquina de escribir **MONARCH**



Agentes exclusivos para Costa Rica

TREJOS HNOS.

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 10. 8 de Jun. a s o

The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

—Costa Rica—

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales.
Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edifi-
cios de estructura metálica y cemento armado.

=Aviso=

a los vecinos del Cantón del Carmen y los del Paso de la Vaca,
que para mayor comodidad del Público estoy instalando una nue-
va Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde
se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA — JARDINERIA CENTRAL

HAMBURG - AMERICAN LINE

—Atlas Service—

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón sema-
nalmente para NEW YORK y hacen escala en COLON, KINGSTON (Ja-
maica) y SANTIAGO DE CUBA.

Prinz Joachim Prinz Eitel Friedrich
Prinz August Wilhelm Prinz Sigismund

Además, los vapores Prinz Joachim y Prinz August Wilhelm tocan en Santa Marta
(Colombia).

—Es la ruta más rápida para la exportación de café—

Todos los vapores tienen MEDICOS y CAMARERAS.
Para pasajes y más detalles en las Oficinas del Agente en San José y
Limón.

John M. Keith, Agente General.

La Inspección General de Segunda Enseñanza

Comentarios

III

De ninguna manera deseamos que el joven Subsecretario de Instrucción don Luis Felipe González tome a mal nuestras bien intencionadas observaciones, nacidas de la amistad sincera que le profesamos.

Es raro encontrar en nuestra sociedad actual—mercantilista en casi todas sus manifestaciones—una persona, que como el Subsecretario González, haya dedicado gran parte de su dinero y sus energías al ramo de la Enseñanza, cuando lo más natural hubiera sido que encaminara su laboriosidad e inteligencia hacia una carrera lucrativa y mejor mirada por sus compatriotas. Nosotros hemos sido los primeros en aplaudirle esa determinación y en enorgullecernos de que la enseñanza del país cuente con ese valioso elemento.

Porque es un axioma en Costa Rica que el estudio de la Pedagogía—más que vocación para el arte de enseñar—es cuestión de pobreza: exigüidad de recursos monetarios en nuestros padres para dedicarnos a estudios menos ingratos y de mejor remuneración.

De aquí que la mayoría de los Secretarios o Subsecretarios de Instrucción Pública miren al maestro con marcada y desesperante pasión e indiferencia, cuando debieran tener para ese humilde modelador de espíritus toda la estimación y cariño que merece. Son los tan despreciados maestros los que prepara paulatinamente la sustancia gris del cerebro de las naciones, que es lo más esencial e importante para la riqueza y prestigio de ellas.

El Subsecretario actual—profesor y devoto sincero de la religión de la enseñanza—sabría restituir al magisterio todos los derechos y consideraciones que un ministro olímpico y vanidoso echó por tierra, un ministro desmemoriado que muy pronto olvidó que ha-

bía sido en otro tiempo simple maestro.

Mucho confiamos en la juventud del señor González y en su carácter independiente para estar seguros de que hará una sana labor libre de prejuicios y de influencias extrañas.

Sin embargo, un dolor moral ha venido a entristecernos: hemos oído a algunos maestros que verdaderamente se preocupan de su profesión, expresarse con cierta desconfianza de la buena labor que pueda hacer don Luis Felipe teniendo casi a sus espaldas al señor Brenes Mesén: esa piedra entre las ruedas que ha obstaculizado la manifestación de las energías de muchos espíritus dignos en bien de la enseñanza. Y una razón que exponen esos señores maestros para sentir esa desconfianza, la basan ellos en la demora del joven Subsecretario para restablecer la INAMOVIBILIDAD del Personal Docente. Los periódicos hablaron de ese asunto como una cosa ya resuelta, y de un momento a otro pasó a los rincones del olvido esa justa y plausible iniciativa.

Y es muy lógico creer que el señor Brenes interponga hoy su fatídica influencia a todo lo que signifique reconstrucción de lo destruido por él, en el terremoto de indiferencia y de desprecio que hubo para el Personal Docente en los amargos días de su Ministerio.

Porque entonces vendrán necesariamente las comparaciones entre él y don Luis Felipe, y se sentirá empujado ante los ojos cariñosos de aquellos maestros que todavía premian, con fiestecitas y pic-nics, los bofetones morales que recibieron de su ex-Ministro en el seno del Congreso.

Otros buenos maestros se quejan del sofocante y continuado olvido en que los tiene el actual Subsecretario debido posiblemente a in-

fluencias del señor que nos ocupa.

Pero nosotros nos resistimos a creer que esto pueda ser cierto, pues el señor González tiene un criterio poco más amplio y nada vengativo que le dará a cada maestro lo que le corresponda, tomando en cuenta sus merecimientos y distinciones. Por otra parte sería ridículo y risible pensar que el actual Subsecretario se echara a sus espaldas el fardo de malas voluntades que carga Brenes Mesén.

Alejando del Ministerio de Instrucción Pública toda influencia nociva y mal intencionada podrá don Luis

Felipe González dirigir la Enseñanza Nacional con muy buenos resultados.

Y entonces podrá decir con orgullo de patriota al decender del alto puesto que hoy ocupa: Cumplí con mi deber, porque trabajé INDEPENDIENTEMENTE con todas mis energías y con mis más caros entusiasmos en bien de la Instrucción y del Personal Docente; jamás di albergue en mi corazón a la maledicencia callejera, ni fomenté la inmoralidad del esbirraje inquiriendo datos sobre la vida privada de mis subalternos.

SANSÓN CARRASCO.

Luciano Rojas

—busca un—

socio comanditario

No. 18. a s o

Molino Costarricense

—HARINA—

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado **Agentes Exclusivos** de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26. 8 Junio. a s o.

Fábrica Nacional de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones

y buena calidad de nuestros artículos

Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. h s o

Anúnciese en "La Opinión"

Gran fábrica de muebles,
puertas y ventanas

Teléfono 34

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y rapidez en el trabajo
ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS

Tip. Trejos Hnos., calle 2ª, al Sur del almacén "La Alhambra"

CUESTIONES SANITARIAS

La acumulación de impuestos sobre los artículos de importación y, más aún, sobre las industrias que se establecen en el país, es antieconómica y perjudicial a la larga, porque si momentáneamente produce un aumento de las rentas, en definitiva causa depresión en las entradas del Tesoro Público, ya sea porque sufre disminución la importación en vista del aumento de los derechos fiscales, o ya porque las industrias decrecen o se retiran agobiadas por el gravamen constante y extrangulador.

Pretende a cada paso sacar recursos para determinados propósitos del impuesto directo sobre el comercio, la agricultura o la industria, es como si un enfermo de anemia pretendiera alimentarse con la sangre que se sacara de sus propias venas.

La riqueza pública estriba en el desarrollo más o menos floreciente de sus empresas agrícolas o industriales, porque estas son fuentes de producción: El comercio es de consumo para el pueblo y de producción por los derechos fiscales para el Estado; pero, en todo caso, el aumento del gravamen no va a pesar directamente sobre el importador, sino sobre el consumidor, porque es muy natural que el comerciante ajuste sus ganancias al cálculo de sus gastos en todo sentido.

Cosa igual pasa con la agricultura y las industrias, elevándose el precio del producto, sólo que ciertos artículos de comercio o ciertos productos industriales pueden resistir todo aumento de gravitación por su naturaleza misma, que es de ingente necesidad para el consumidor, mientras que hay otros artículos y otros productos que no alcanzan a soportar la carga del impuesto aumentado, viéndose obligados a retirarse del tráfico o de la producción.

Tal sucede con la industria nacional de la cerveza, cuyo gravamen se consigna en el proyecto del Dr. Durán sobre la creación del Consejo Superior de Sanidad. Es indudable la importancia y trascendencia que tiene el proyecto en referencia, por cuanto toca con la salud del pueblo. Es ya una evidencia del progreso humano el viejo decir latino *mens sana in corpore sano*. Los pueblos sanos tienen el alma sana. La moralidad y las buenas costumbres marchan paralelamente con la salud. La higiene no obra sólo directamente sobre el cuerpo, desarrollándolo y previniéndolo contra las enfermedades, sino que opera, también, transformaciones morales limpiando el espíritu de suciedades y de morbos.

Las victorias obtenidas por la higiene son incontables. Países enteros minados por las epidemias, focos perpetuos de contagios y de infección, se han transformado mágicamente en lugares sanos, al abrigo de toda contaminación.

Tanto como el Estado se empeña en prevenir el delito, debe empeñarse en prevenir la enfermedad. El gobierno dispone de agentes que garanticen a los ciudadanos la seguridad de sus vidas y haciendas; pues tanto o más debe hacer porque haya, también, agentes que los garanticen en su salud corporal, que vale más que los bienes materiales.

Pero ese intento nobilísimo no debe chocar con la economía y la riqueza de la nación, sino que más bien debe estar apoyado en ellos. El impuesto sobre que se basa el proyecto del Doctor Durán puede ser perjudicial a la riqueza pública, por cuanto ataca fundamentalmente la existencia de una industria que forma considerable fuente de ingresos para el país. La cerveza nacional ha sido para el pueblo costarricense un derivativo del alcohol: acostumbándose a su consumo ha ido abandonando lenta pero eficazmente el uso de los alcoholes venenosos; pero gravada ahora en la forma que se pretende no estará al alcance del consumo de la generalidad, que volverá a intoxicarse en las fuentes malditas del ron.

Por eso veríamos con satisfacción que se cambiara el impuesto sobre que se quiere crear el Consejo de Salubridad, proyecto que en este caso sería recibido con la más unánime aceptación.

Gómez Miralles

FOTOGRAFIA y CINEMATOGRAFIA
Fábrica de Marcos

En nuestra acreditada casa encontrará usted todas estas cosas: Hacemos fotografías a domicilio, ampliaciones y otras cosas del ramo. Nos comprometemos a dar funciones de cinematógrafo en todos los pueblos de la República, aún en los que no haya luz eléctrica. Para excursiones o paseos tenemos todos los medios modernos e iremos donde se nos llamo, con prontitud y arte. Materiales en todos estos ramos, ponemos a la disposición del público.

Día a día

Un cantor nacional

La Sociedad de Instrucción y Recreo del Personal Docente solicitará del Congreso Nacional el envío del joven don Carlos Durán Salazar a un centro artístico europeo donde pueda educar su voz, que según dicen es un tesoro musical.

La Hija del Bandido

Esta noche pondrá en escena la Compañía Lahoz, como estreno la celebrada opereta «La Hija del Bandido», del compositor Franz Lear, cuyas producciones han recorrido triunfalmente todos los teatros del mundo. El argumento es interesante en alto grado y la música, según la crítica, es de las que más honran al eminente compositor.

Las transacciones comerciales

Hay una queja general respecto de la situación económica y se dice que pasamos por una crisis espantosa. Efectivamente, en ciertas capas sociales, la situación es casi desesperada; pero nos causa extrañeza que, contra tales rumores,

se efectúen operaciones comerciales de importancia, en condiciones bonancibles. Se quejan algunos comerciantes y pulperos del Mercado, pero recientemente se ha verificado una operación de venta de una cantina de la capital por la que se han pagado \$12.000 de derecho de llave. Sobre esta base no está el comercio tan en bancarrota.

Explosivos

La prensa ha denunciado la existencia de una cantidad de explosivos en los Talleres Nacionales, que constituyen una amenaza para la capital. Estamos seguros de que, a la hora presente, las autoridades a quienes corresponda, habrán dado sus órdenes en el sentido de alejar esa amenaza.

Anales del Ateneo

Hemos recibido el número 1, año III, de la interesante revista *Anales del Ateneo*, que contiene un magnífico estudio de la señorita Angela Baldares sobre el poeta nacional Aquileo Echeverría. El estudio de la Srta. Baldares es digno de los más altos elogios.

Cristóbal

Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece. Compre Ud. el «Jabón Cristóbal» que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

La peste en la Penitenciaría

Datos que se nos proporcionaron de aquel establecimiento

Como no es posible visitar la Penitenciaría por estar incomunicada, nos valimos del teléfono para conversar con su Comandante señor Vargas.

Por encontrarse este señor ocupado en el servicio, contestó amablemente a nuestras preguntas su Secretario.

—Tiene usted la bondad de informarnos en qué estado se encuentra la extraña y desconocida peste que se ha presentado en ese establecimiento y que tan alarmado tiene al vecindario pues más de uno dice que lo que hay allí es bubónica.

—El caso es en efecto grave, señor Reporter, pero no tanto como si se tratara de esa peste que es hoy el mayor peligro para la humanidad. Se trata de una enfermedad peligrosa, contagiosa, asquerosa y todo lo que usted quiera, pero no mortal como la bubónica.

—Pero, señor Secretario, qué dicen los médicos, qué

aconsejan, qué piensan hacer?

—Ellos dicen, (doctores Durán, Quirós, Fonseca Calvo, L. P. Jiménez, Rojas, dos facultativos americanos del Instituto de Rockefeller, señores White y Carter, etc.) que desconocen completamente este flajelo que azota nuestro Centro Penitenciario.

Aconsejan el aislamiento para los apestados, pero a pesar de las medidas que se han tomado el número de enfermos aumenta y no sería raro que el día menos pensado no le pueda hablar a usted ni aun por teléfono.

—¿Qué síntomas ó caracteres presentan los enfermos?

—La enfermedad es horrosa, empieza con fuerte dolor de espalda se declara la fiebre, salen una especie de «dibiosos» en todo el cuerpo que se inflaman hasta reventar en pus y sangre. Queda el cuerpo convertido en una llaga y las glándulas se inflaman de tal modo que

no pueden comer. Espantan sangre y en fin... siente una tristeza y asco de ver esto.

—De manera que esto tiene visos de no acabar y por lo contrario parece que es una amenaza constante para nuestra capital y talvez para la República.

—Dios quiera que así no

sea amigo Repórter, porque le aseguro a usted que esto no es nada bonito.

Exitamos a los médicos nacionales, que siempre han dado muestras de ser hombres de ciencia, para que descubran el mal y su remedio.

El Doctor Emilio Echeverría

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contiguo a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 11 a 4 p. m.

Especialidad en enfermedades del cutis.

23 junio 9. s. o. Alt.

Las noticias cablegráficas del día

El conflicto mexicano

Monterrey, 29.—Las festividades para recibir a Carranza se terminaron esta noche con un gran baile y juegos pirotécnicos. Desde que salió de Saltillo se ha dado muy poca atención a los asuntos públicos. No se ha celebrado la toma de Zacatecas. Se espera que el lunes se reanudarán los negocios. El gobierno provisional constitucionalista se establecerá en Monterrey en vez de Saltillo como se había anunciado. Se cree que esta determinación se debe a que esta capital es más accesible teniendo 8 líneas férreas a la frontera y una para Tampico mientras que Saltillo está comparativamente aislado y es fácil de cortar por fuerzas enemigas.

Nueva York, 29.—Las revelaciones del «Herald» demostan-

do que grandes capitalistas de esta, están sosteniendo la revolución de los constitucionalistas, ha despertado en Washington, en Niagara Falls y por todas partes tremenda impresión. Los empleados, los parlamentos y los grandes abogados han manifestado que se hace necesaria una investigación de parte del Congreso.

Aguas Calientes, 29.—Cuando la brigada Zaragoza comandada por los generales Benavides y Raúl Madero llegó aquí ayer persiguiendo a los fugitivos federales del General Barron, lo encontraron evacuado por los huertistas, pues solamente se detuvieron un rato a descansar y saquear, retirándose enseguida a Querétaro donde Barron hará su última resistencia.

El señor Artavia da una explicación de Limón

Julio 2

A LA OPINION

No soy autor como algunos suponen de la correspondencia de antier, referente a movimientos separatistas en esta, de los cuales no tengo conocimiento seguramente por lo absurdo e infundado de tal especie.

EMILIO ARTAVIA

El Magistrado de El Salvador ha regresado de los Estados Unidos

Por el tren de ayer tarde regresó a esta capital el señor Doctor don Manuel Castro Ramírez, Magistrado de El Salvador en la Corte de Justicia Centro Americana, después de una gira ligera por Estados Unidos.

Se esperaba el regreso del Dr. Castro Ramírez para que la Corte estuviese integrada y pudiese entrar a conocer de la demanda instaurada contra el Congreso en Costa Rica, pendiente de la resolución de aquel Tribunal.

Dentro de pocos días podremos conocer el resultado de este asunto.

Suscríbese a La Opinión

Policía herido en Picagres

En el pueblo de Picagres, a una legua de camino de Piedras Negras, fué herido un policía por Ezequiel Tenorio.

Tenorio, fue apresado esta mañana por la policía de esta capital y en estrevista que tuvimos con él nos contó en esta forma lo sucedido:

—Acompañado de unos amigos tomaba un trago de aguardiente, cuando llegaron cuatro policías y le quitaron violentamente la botella que contenía el licor a uno de sus amigos. Yo protesté y me quisieron conducir a la cárcel; me opuse y entonces me dieron *sincha* y me hirieron en la frente. Yo me replegué defendiéndome hacia mi casa y en la noche me escapé hacia esta capital. Me dicen que herí a un policía, pero yo no puedo creerlo pues cuando el «bochinche» yo no supe lo que hice...

Hoy será conducido el reo a Pacaca para ponerlo a la orden de la autoridad competente.

Nota de duelo

Nuestro distinguido y buen amigo, Dr. don Octavio Cortes y su apreciable señora, han tenido la inmensa pena de perder a su tierno hijo Octavio. Compartimos de corazón el inmenso dolor de sus afligidos padres.

==::== FABRICA DE PUROS ==::==

CASTRO AVILÉS Hnos.

San José, Costa Rica. ==::== Establecida en 1909.

Producción diaria: 10.000 puros

Visitenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono nº 584

LA MARINA
 Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
 Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
 VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
 Apartado de Correo nº 875

Una nueva e importante Oficina
La creación de la Pagaduría Nacional

Alfredo Gonzalez Flores, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica,
Considerando:

Que conforme al sistema actual el pago de servicios de los individuos de la Policía de Orden y Seguridad, Guarniciones, jornaleros y obreros de la Fábrica Nacional de Licores, de la Dirección de Obras Públicas y de la Imprenta Nacional, se ha venido haciendo por medio de giros que comprenden la suma total de la erogación, los cuales se entregan a los inmediatos superiores respectivos, a fin de que éstos hagan la distribución correspondiente:

Que ese procedimiento no se conforma con las exigencias de un buen régimen administrativo, por lo que se hace indispensable dictar una nueva reglamentación que garantice mejor a la Hacienda Pública y a los propios interesados.

En cumplimiento de los deberes que a la Secretaría de Hacienda impone el artículo 564 del Código Fiscal y en ejecución del capítulo 7o., libro 2o. de la ley número 8 de 31 de octubre de 1865, de acuerdo con la fracción 27a. del artículo 102 de la Constitución Política de la República,

DECRETA

Artículo 1.º—Establécese una dependencia de la Secretaría de Hacienda y Comercio, que se denominará Pagaduría Nacional, a cargo de un Pagador General, quien para el servicio de la misma, tendrá tres Auxiliares Pagadores, un escribiente y un portero, que estarán bajo sus órdenes.

Artículo 2.º—Corresponde a esa oficina hacer el pago de los servicios prestados por los individuos de la Policía de Orden y Seguridad, Guarniciones, jornaleros y obreros de la Fábrica Nacional de Licores, de la Dirección de Obras Públicas y de la Imprenta Nacional.

Artículo 3.º—Las listas para el pago de esos servicios deben expresar el número de orden de los empleados, sus nombres y apellidos, la ocupación, el número de días servidos, la dotación diaria, la suma total devengada, las deducciones, el sueldo devengado la fecha del pago y las observaciones.

El jefe encargado de formar las listas de servicio de esa clase, llenará la fórmula correspondiente con lápiz tinta (a fin de que la Secretaría de Hacienda pueda obtener una copia de prensa de ella en cualquier tiempo), la firmará y la pasará

al Secretario de Estado del ramo para su aprobación; éste, a su vez, la pasará al Secretario de Hacienda, con igual objeto. Aprobada por el Secretario de Hacienda, será enviada a la Contabilidad Nacional para su revisión definitiva. Si el jefe de esta oficina no encontrare objeción que hacerle, la enviará a la Pagaduría.

Artículo 4.º—Los Secretarios de Estado respectivos, girarán por el total de la erogación a favor del Pagador General.

El Pagador cambiará el giro que se le extienda por dinero efectivo y lo distribuirá conforme a la lista que le hubiere enviado la Contabilidad Nacional.

Artículo 5.º—El Pagador se constituirá en el establecimiento donde hubiere de hacerse el pago y solicitará de quien corresponda que se ordene formar en línea a las personas a quienes va a pagarse; luego llamará en voz alta por el orden numérico de la lista a cada una de ellas y les hará entrega, en dinero efectivo, bajo cubierta del importe que indique la lista.

Si se hiciera algún reclamo, lo anotará en la columna respectiva; y si hubiere sobrante, lo devolverá al Jefe de la Contabilidad Nacional para su reintegro en el Tesoro.

Artículo 6.º—Una vez concluida la diligencia de pago el Pagador certificará al pie de la lista que el importe de la planilla ha sido pagado a las diferentes personas en ella mencionadas.

Si no estuvieren presentes alguna o algunas de las personas que aparezcan en la lista, el pagador lo hará constar así, y traspasará los nombres de ellas a otra planilla suplementaria, para pagarles cuando se presenten en su oficina.

Artículo 7.º—Se destina la suma de tres mil novecientos colones, que se tomará de la partida de Eventuales de Hacienda, para el sostenimiento de esa oficina durante los seis meses que restan del presente año.

Dado en la ciudad de San José, a los veintiséis días de junio de mil novecientos catorce.

ALFREDO GONZALEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

MARIANO GUARDIA

Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

No. 45-12 a. S. O.

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

17. 8 junio. a. s. o.

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo	8 "
Tres meses plazo	9 "
Seis meses	10 "

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.
DESPACHOS DE ADUANA
 Limón y Puntarenas

El informe del Director DE LA

Imprenta Nacional, señor Zeledón
Economía de ₡ 2117-90

Como se recordará, levantó gran polvareda el nombramiento del escritor señor Zeledón como Director de la Imprenta Nacional. Nuestra voz fué la primera que hizo justicia a sus trabajos de reorganización.

Hoy nos complacemos en publicar la parte final de su primer informe presentado a la Secretaría de Gobernación, que evidencia el progreso alcanzado en el manejo de la Imprenta.

Dice el Director, señor Zeledón:

«Como verá usted, de los datos constantes en el referido cuadro de trabajos, el importe de las obras entregadas en el mes asciende a ₡5.593-75. De esta suma solo corresponden a mano de obra, restando el valor de los materiales empleados, ₡ 3.823-50.

Los desembolsos del mes han sido los siguientes:

Planilla semanal nº 1 . . . ₡ 370-25. Planilla semanal nº 2 ₡ 712-80. Planilla semanal nº 3, ₡ 776-75. Planilla semanal nº 4, ₡ 793-25. Planilla mensual nº 1, ₡ 950-00 Fuerza y luz ₡196-00. Suma ₡ 3199-05. Saldo a favor de la Imprenta ₡ 24-45.

La suma que el Presupuesto vigente asigna para gastos de la Imprenta Nacional, es de ₡ 4584-00 y como hemos gastado apenas ₡ 3779-05, se han dejado de gastar ₡ 804-95 que sumados a los ₡ 1312-95 que según la última Memoria forman el sobre giro mensual del año pasado, resulta una economía realizada de . . . ₡ 2117-90 por la nueva Administración que me ha tocado presidir.

Bien comprenderá el señor Ministro que tan halagüeño resultado no puede ser producto de un solo esfuerzo; a la buena voluntad conque los obreros de este plantel secundan mi plan depurativo y a la decisión conque mis colaboradores en la cuestión administrativa realizan persistentemente todos mis anhelos, se debe el milagro que hoy tengo el gusto de poner ante su vista, como una pequeña muestra de lo que una actividad bien intencionada puede hacer en favor de la comunidad.

Ruego a usted se sirva ordenar la publicación del presente informe en el periódico oficial, y me repito su muy atento servidor,

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN.

Suscríbase a LA OPINION

Revista de la prensa diaria
Leyendo canjes

La República

Hace extensas consideraciones acerca del conocido Tratado Chamorro-Weitzel y sugiere algunos medios de defensa para el sostenimiento de nuestros derechos dentro de la vía diplomática.

—Anuncia el apareamiento de algunos libros históricos del señor don Francisco Montero Barrantes.

—El presente año, durante cinco meses transcurridos, las Aduanas de la República produjeron una renta de ₡ 2.375.094-00, en cuyo producto hay ₡ 104.327-00 más de lo presupuestado.

—Un pequeño obrero de la *Imprenta Moderna* se trituró una mano en una máquina.

La Información

Habla nuevamente sobre el suceso periodístico relacionado con este diario y nos hace el honor de insertar nuestro editorial de ayer tarde, por cuyo motivo rendimos las gracias al colega.

—Publica la nota del señor Secretario de Gobernación en que exita al Promotor Fiscal para que sean

acusados los diarios *LA OPINION* y *El Noticiero*.

—Avisa que han llegado al país, contratados por la United Fruit, varios hombres de ciencia encargados de estudiar y combatir la enfermedad del banano.

La Epoca

Agradecemos vivamente al colega sus expresiones de compañerismo, con motivo del último incidente. No todo debe ser amargura.

—Se publican algunos rasgos biográficos del sacerdote con Luis Leipold, narrando sus esfuerzos por el progreso de la localidad en que vive. Don Manuel Grillo y don Francisco María Núñez hacen la merecida justicia al digno padre.

El Noticiero

Vibrante clarinazo de su Director el señor Matamoros acerca de los asuntos del Tratado Chamorro-Weitzel.

—Anuncia la próxima conferencia del Dr. Rivas Vázquez, la que probablemente se verificará en el Nacional.

—Continúa estudiando el proyecto del Dr. Durán.

COGNAC **GUSTA UD.** COGNAC
DE LOS BUENOS LICORES?
ES NATURAL
GIRARD PUES TOME UD. SOLAMENTE GIRARD
COGNAC GIRARD
 Si Ud. lo prueba una vez, lo seguirá tomando siempre! Yo se lo aseguro!
GIRARD y siempre GIRARD
 Su análisis demuestra que es uno de los mejores cognacs
JOSE R. HERNANDEZ, Agente exclusivo para Costa Rica
 69 alt. 22 junio. a. s. o.

De Santa Bárbara

Este mi Coronel «Pachico» tiene unas originalidades... Aconsejar que dejemos la autoridad quedita y nos hace cargos de que injuriamos y cometimos «adefesios», en lugar de concretarnos únicamente a trabajar cada uno en su esfera para el establecimiento de «la luz»?

¿Por qué no quiere que quite el único estorbo que tiene el asunto luz? ¿No está palpando que ahora y antes de ahora nuestro Jefe Político ha sido opuesto al contrato celebrado por la Municipalidad sobre luz incandescente?

¿Cuan suavcito eres! ¿Has olvidado que di que dicen que si él quiere no hay luz, y si le da la gana la habrá? El quid del negocio, o mejor dicho de que halla luz, está en que le dejen a él y a Morales, las aguas en abundancia para un potrero y aserradero respectivamente. Varía, varía, Pachico, varía el rumbo que están tomando tus cepilladoras correspondencias y únete a nosotros para que a la voz de paz, progreso, libertad y luz incandescente, combatamos los estorbos que encontremos en el camino del progreso.

MR. VADOCOR

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulpería en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

a. s. o.

Sombrerería moderna

de Roberto Maroto Brenes

Mi sombrero de paja debo llevarlo a esta sombrerería, donde por 75 céntimos me lo dejan más nuevo y más elegante que cuando lo compré. Con sus nuevos procedimientos es la única en su género que más garantías ofrece en sus trabajos.

Novedades para el arreglo de sombreros de pita suaves y al natural, asegurándoles mucha duración. Para bombines y sombreros de fieltro es conocida su especialidad.

No. 24-A de Jun. a. S. O. Alt.

Las mejores cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas de calidad inmejorable

Hotel Central

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos
Frente al Banco Anglo Costarricense

Nueva Casa de Salud del doctor Mariano Rodríguez

Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables. Tiene una sala de operaciones muy bien montada
San José O Costa Rica O América Central

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de
*** 1.ª 2.ª y 3.ª CLASE ***
Para precios y condiciones dirigirse a
LINDO BROTHERS.
San José.

El doctor José Corvetti

— Médico - Oculista —

Avisa a su clientela y al público en general, que con ocasión de su viaje a Europa, el Gabinete quedará cerrado desde el 1.º de julio al 30 de noviembre. 30 J.-6 J1.-d.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espina en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor
30 Jun. a 30 Jul.

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades
Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETUN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

Notas de Limón

El jueves a la 1 p. m. se rá la vista en Casación de la causa famosa de José Joaquín Torres Barquero. Hará el alegato en esa última instancia en favor de nuestro infortunado amigo, el afamado jurista Licdo. don Luis Anderson y no dudamos que su palabra serena y llena de convicción logrará influir en el ánimo de los señores Magistrados para impedir que Torres vaya a unirse con el victimario de la que le dió el ser, sabiendo como sabe toda Costa Rica, que el culto filial del amigo por la memoria de su madre, es el origen de la desgracia en que se ve envuelto. Puede decirse que todo Limón está pendiente del resultado de ese proceso, y las simpatías generales de que goza aquí el procesado, hacen desear para él un veredicto favorable por ser este un caso típico en que concurren todas las circunstancias para la aplicación de la Ley Baudrit que a tantos con menos razones ha favorecido...
**

Muy comentada y muy sentida ha sido la separación de don J. E. Arnaez del puesto que desempeñaba en la Aduana desde hacía largo tiempo. El señor Arnaez no sólo por su absoluta corrección en lo privado, sino por su integridad y escrupulosa dedicación al

desempeño de sus deberes era sin disputa uno de los mejores servidores de la nación en el dedicado puesto que servía. Además era uno de los elementos firmes e históricos del republicanismo, y por todas esas circunstancias ha llamado mucho la atención el que le fuera aceptada la renuncia que por exceso de delicadeza presentó. No sé si alguien lo ha dicho antes, pero se nos ocurre pensar que la política es una Hiena que sacrifica a sus propios hijos...
**

A los presos de la cárcel de esta ciudad se les obsequió con una fiestecita con motivo de la festividad del Corpus, gracias a la oportuna iniciativa de la respetable señora Elisa v. de González y al generoso auxilio del Municipio que contribuyó para ello. En la mañana se les obsequió con un rico café y tamales exquisitos con su correspondiente aditamento de pan, mantequilla, tosteles, etc.

Al medio día, sabrosos helados, refrescos y otras golosinas. El acto fué amenizado por la Banda Militar y a él asistieron—además de distinguidas señoras y señoritas que hicieron los honores de la fiesta atendiendo a los obsequiados—muchos caballeros a cuya cabeza estaba el culto Comandante Robles y su Secretario don Abel del mismo apellido; jefes ambos que cada día se ganan más la simpatía de los reclusos por sus bondades y su fino trato para con todos los subalternos y cuantos estén bajo su dependencia.

Corresponsal

JOSE ASTUA AGUILAR. Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

LUIS ANDERSON. Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Águila de Oro.

LA VILLA DE PARIS. Es la Sastriera de moda en San José. Especialidad en trajes de frac. MIGUEL BORRAS.

ARTURO VOLIO. Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Doctor Carlos Volio J., y en su casa de habitación en Cartago.

DR. CARLOS VOLIO J. Médico y Cirujano. Oficina: 150 varas al Oeste de la Botica Francesa.

JOSÉ ARTURO RAMÍREZ. Procurador Judicial y Agente de Negocios. Oficina de Abogacía del Banco Mercantil.

ARTURO AGUILAR MORUA. Pasantista de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

TIP. TREJOS HERMANOS

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia.-Cuesta de Moras
50 Varas al Este de la Botica Nueva

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Dirijase o pídale por teléfono a la Empresa de

MANUEL CAMPOS HERMANOS.

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres tronos. Los catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, lo haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

Artista? Brade.

25. a. s. o. Alt.

LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de tosteles. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE

A LA CASTELLANA Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

Aceites y Vinagres finos

Vinos buenos. Conservas de marca

En LA GRAN VIA

No. 14.-8 de Jun. a. s. o.

E. DE BENEDICTIS

Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene y buen trato.

Especialidad en banquetes; servidumbre amable y exquisita bodega de vinos y demás licores.

EL GREMIO

Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 22 de Jun. a. s. o.

Tip. Trejos Hermanos, contiguo a La Alhambra

Gran surtido de maderas de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. MIGUEL RODRIGUEZ

Este depósito vende las famosas maderas del Coyolar, cortadas en

menguante

Teléfono 539